Rodrigo de Villandrando

LA CRISIS DE ARGEL DE OCTUBRE DE 1556

j.emilio.sola@gmail.com

Colección: Archivos Mediterráneo, África
Fecha de Publicación: 19/02/2020
Número de páginas: 11
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com

Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.
El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola**.**

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

A mediados de octubre de 1556, un espía español camuflado como marinero acompaña a Argel a un experto en la zona, el fraile Nicolás Sardo, pariente del alcaide Ali Sargo, y presencia la toma del poder por el nuevo gobernante enviado de Estambul, que ajusticia a los anteriores gobernantes de la casa del difunto Salah Bajá.

Palabras Clave

Espionaje, comercio, información, Argel, transición política, gobierno, turcos,

Personajes

Rodrigo de Villandrando, Nicolás Sardo, Jerónimo Copin, Salah Arráez, Hasán Corso, Ali Sardo, Espía argelino en Valencia, Muley Mahamet,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente: manuscrito,**
- **Procedencia: Archivo General de Simancas**
- **Sección / Legajo: Estado,** legajo 480, fol. 291.
- **Tipo y estado: cartas y avisos**
- **Época y zona geográfica: Mediterráneo, siglo XVI**
- **Localización y fecha: Argel, 16 de octubre de 1556**
- **Autor de la Fuente: capitán Villandrando**

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Rodrigo de Villandrando
LA CRISIS DE ARGEL DE OCTUBRE DE 1556

Un espía enviado a Argel a mediados de octubre de 1556, llegó a la ciudad una semana antes de que el nuevo gobernante enviado por Estambul llegase a Argel y realizase una purga muy fuerte entre el equipo de Salah Bajá que había quedado al frente de la ciudad a su muerte, básicamente Hasán Corso y el alcaide Ali Sardo. Es un momento dramático que narró con muchos pormenores Antonio de Sosa en la Topografía de Argel, editada por Diego de Haedo, pero en este relato, hecho como informe de avisos por el espía Rodrigo de Villandrando, cobra especial dramatismo; y sobre todo, pone de relieve los contactos que los dos muladíes muertos trágicamente, Hasán Corso y Alí Sardo, tenían con los cristianos a través del fraile Nicolás Sardo. Una vez más, una historia de fidelidades ambiguas de la frontera. El capitán Villandrando había ido camuflado como marinero en la nave con mercancías en la que viajaba el fraile Nicolás Sardo, pariente de Ali Sardo según decía, y la disculpa de su viaje era rescatar a un pariente cautivo, de los numerosos que había entonces en Argel. En realidad, iba para espiar las fortificaciones de la ciudad. A pesar del peligro que corrió, pues llegaron a encarcelarle, al nuevo rey de Argel le pareció que no era el espía que decían ser, y del que desde Valencia le habían llegado incluso referencias por algún informante argelino allí, y le permitió volver en el barco con el fraile Nicolás, después de mantenerlo unos días en prisión. En los contactos en Argel del fraile Nicolás juega un papel especial un comerciante de Jeréz, Jerónimo Copin, residente en Argel pero muy activo en los negocios, allí exiliado por contrabandista; es en su casa donde suele alojarse el fraile en sus viajes a Argel. La conclusión del capitán Villandrando es clara: las buenas relaciones del fraile sardo con las autoridades argelinas desde la época de Salah Bajá, luego con los nuevos hombres al frente de la ciudad, y en particular con su pariente Ali Sardo, y finalmente con los nuevos hombres en el poder, del entorno del nuevo gobernante – que en otro documento de esta serie el siracusano Antonio de Castro dice que se llama Muley Mahamet – que le respetan sin duda que como informador también, todos estos indicios le hacen concluir que el fraile es un espía doble, pues “debe hacer a todas manos”.

Los personajes de esta relación sin auténticos arquetipos de la frontera:

Rodrigo de Villandrando, capitán espía que viaja a Argel como marinero.
Fray Nicolás Sardo, fraile espía con experiencia en la región.
Jerónimo Copin o Cupin, exiliado por contrabandista, de Jerez, residente en Argel.
Salah Arráez o Salah Bajá, recién muerto gobernante de Argel.
Hasán Corso, gobernador provisional en Argel a la muerte de Salah Bajá.
Alcaide Ali Sardo, de la casa del nuevo gobernante, al parecer un tiempo al frente de la ciudad también.
Espía argelino en Valencia.
Muley Mahamet, nuevo gobernante de Argel enviado de Estambul, veterano bajá en la guerra de Persia.

***

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Lo que refiere el capitán Villandrando, a quien Vuestra Majestad envió con fray Nicolás Sardo a Argel, y vio y supo de él y de los demás con quien trató en todo el tiempo que allí estuvo, es lo siguiente.

Narración del viaje a Argel, a donde llegaron el 16 de octubre de 1556

Que pasa en una misma nao con el dicho fraile, en que llevó las mercaderías que con licencia pasó; y que el dicho fraile fue con el mismo hábito que suele andar, y que el dicho capitán llevó hábito de marinero.

Que llegados a Argel viernes a 16 de octubre de 1556 al puerto.
Vino una barca a reconocerlos y en ella el capitán del dicho puerto, que era turco, el cual le acogió muy bien y le llevó en tierra, y al dicho capitán dejó en la nao.

El 17 de octubre, contacto con el mercader de Jerez Jerónimo Copin

Que [al] otro día siguiente volvió el fraile y un Jerónimo Copin, mercader de Jerez, [a] por él a la nao, y lo llevaron a la posada del dicho mercader, donde el fraile tomó por posada; en la cual solía posar otras veces.

Visitas a Hasán Corso y Ali Sardo en los días siguientes y muy buen trato recibido por todos

Luego, en algunos días siguientes, el dicho fraile fue a visitar al rey Hasan Corso y al alcaide Ali Sardo, que él ha dicho siempre que era su pariente, y con quien dice que él tenía particular comunicación y trato; y para quien llevaba carta de Vuestra Majestad.
Y también habló a otros muchos amigos, y a cada uno conforme a su cualidad hizo presente de las mercaderías que llevaba. Y todos ellos le hicieron muchas caricias y le convidaban a comer.
Y los moros y turcos le enviaban todos los días presentes de comer; y principalmente el rey, que le proveía de carnero y trigo todos los días.

El capitán de incógnito, comienza a ser tratado con confianza por Copin, que le ayuda en sus espionajes

Que los moros y turcos le preguntaban que *qué hombre era aquel que traía consigo*, y él les daba a entender que *venía a rescatar un pariente*.
Y que habiéndole certificado que no daba a entender a nadie quien era, un día el dicho mercader Jerónimo Copin comenzó de llamarle *merced* al dicho capitán, aunque le vio en hábito bajo, dándole a entender que le conocía; y aún, que sabía a lo que venía; y el dicho capitán, significándole esto al dicho fraile, le dijo que *el dicho Copin era su amigo, que sabía sus secretos, y que era verdad*

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

que le había dicho quién era; y que de allí adelante no había secreto entre los tres.

Y que el dicho Jerónimo Cupin ayudó al dicho capitán en todo lo que quiso saber de él, y en el reconocer la tierra para poder servir a Vuestra Majestad en estos negocios, porque él también se ofreció de hacerlo; porque el dicho capitán dice *que es hombre para ello y que reside allí porque no osa venir a estos reinos por haber pasado mercadurías sin licencia de Vuestra Majestad*.
Y que trata y comunica con los de aquella tierra con gran familiaridad.

Ocho o diez días después de su llegada llegó a Argel el nuevo rey enviado de Estambul, que mató a Hasán y Ali y a muchos otros

Que desde a ocho o nueve días que llegaron allí, llegó el rey de Argel que el Turco enviaba, el cual luego comenzó a hacer justicias.
Y que enganchó al dicho rey Hasán Corso, y al dicho Alcaide, e hizo justicia de otros muchos; entre los que les eran los mismos con quien el fraile dicen que trataba los negocios y plática.

Y que el dicho capitán no pudo entender otra cosa más de que el dicho fraile le dijo *que quería dar la carta al dicho alcaide*; y que el dicho capitán le persuadió a que *no la diese hasta que se asentasen las cosas del reinado de Hasán Corso*.
Y que otro día le dijo el dicho fraile al alcaide Ali Sardo que *ya sabía a qué venía*; el cual Alcaide dice que le hizo señas que *callase la boca por entonces*.
Y el dicho capitán dice que siempre entendió del dicho fraile que *aquellos con quien traía el trato lo hacían con celo de volverse cristianos y servir a Vuestra Majestad*.
Y que haciendo justicia de ellos, sabe el dicho capitán que murieron públicamente en la ley de Mahoma, y que lo vieron muchos que se lo dijeron a él, como es público.

Carta de Valencia para Argel avisando de que con el fraile iba un espía, y prisión del capitán como sospechoso pero con buen trato

El dicho capitán oyó decir que de Valencia, a cabo de algunos días que vino el rey, llegó una carta al dicho rey con aviso que *en la nao del fraile iba un capitán*; y que por esta sospecha el dicho rey le mandó prender, sin hacerle mal tratamiento; y estuvo en la prisión nueve días con sospecha que se sabía que venía a reconocer la tierra; y temía la muerte por ello.

Y estando preso le envió a llamar el rey, y le pusieron delante de él; y como el dicho rey le vio, mandó que le tornasen a sacar fuera sin hablarle ni preguntarle nada. Y que, desde a un poco, salió un Chauz del dicho rey para mandar *que le tornasen a la prisión porque no se halló en él apariencia de venir a tratos ni de ser capitán*.
Y que el dicho fraile pidió que *le sacasen de la prisión*,

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

y el dicho rey se lo concedió *para cuando se quisiesen embarcar*.

Estancia de un mes en Argel y sospechas de si el fraile no es espía doble

Dice el dicho capitán que estuvieron en Argel hasta un mes,
y él embarcado veinte días; y el dicho fraile en tierra, sin saber el dicho capitán
lo que el dicho fraile podía hacer, mas desde que entendió
que fue esta orden del rey;
el cual preguntó al fraile que *cuándo había de volver*, sin saber otra particularidad.

Dice, en resolución, el dicho capitán que le parece que, **por la amistad y comunicación en que el dicho fraile, así primero con el rey Salah Arráez por dicho suyo tuvo, como de vista con Hasán Corso, y con los turcos y moros que fueron ajusticiados, y después con los que vinieron,**
que debe hacer a todas manos y ser espía doble.

Y que en Argel es pública voz y fama que es espía,
y que no le hacen ni tratan mal; y que le ha dicho al dicho capitán
que, *aunque no le den más dineros que le dieron en Flandes, no dejará de ir a Argel; y que aunque no fuese, eran obligados a pagarle los mil ducados que Vuestra Majestad le ha librado, pues no reza la cédula por qué son*. Y que no sabe el dicho capitán
a qué puede volver a Argel, entendiéndose allá que es espía.

Rodrigo de Villandrando

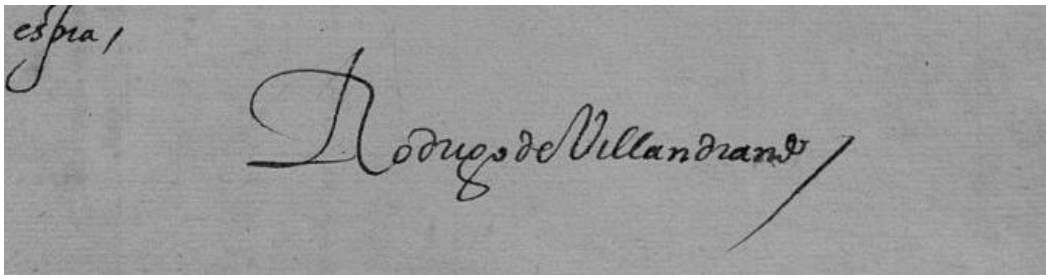

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

AGS, Estado, legajo 480, f. 291.
s.f. [1556, 16 de octubre ss.] Descifrado.

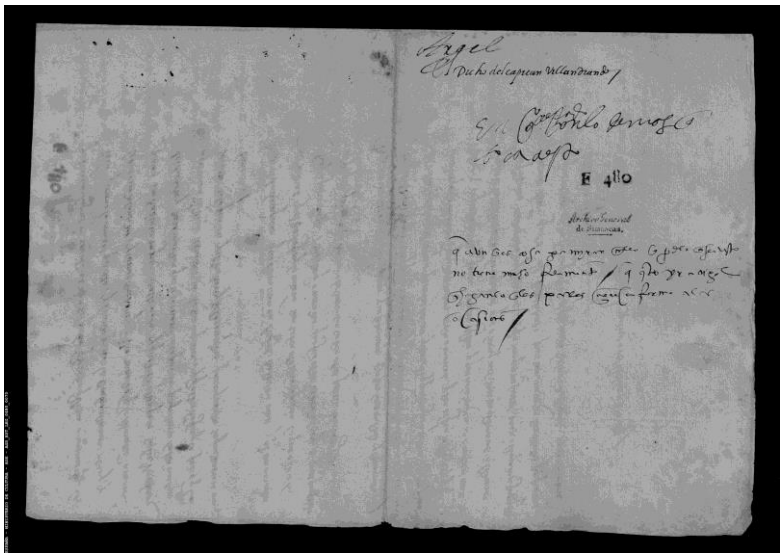

Lo que refiere el capitán Villandrando a quien V.Md. embio con fray Niculas Sardo a Argel, y vio y supo dél y de los demás con quien trattó en todo el t[iem]po q[ue] ally estuuo, es lo siguiente.

Que passa en una mesma nao con el dicho fraile, en que lleuo la mercaderías que con lic[enc]ia pasó; y que el dicho fraile fue con el mismo abito que suele andar y que el dicho capitán lleuo abito de marinero.

Que llegados a Argel viernes a XVI de octubre de [15]56 al puerto; vino una barca a reconoçellos y en ella el capitán del dicho puerto que era turco, el qual le acogió muy bien y le lleuo en t[ie]rra, y al dicho capitán dexo en la nao.

Que otro día siguiente boluio el fraile y un Ger[oni]mo Copin, mercader de Xerez, por él a la nao y lo lleuaron a al possada del dicho mercader, donde el fraile tomó por possada; en la qual solía possar otras vezes.

Luego en algunos días siguientes el dicho fraile fue a visitar al rey Hasan Corço y al alcayde Aly Sardo, que él ha dicho siempre q[ue]era su pariente, y con quien dize que él tenía particular comunicación y tratto; y para quien lleuaua carta de V.Md. Y también habló a otros muchos amigos y a cada uno conforme a su qualidad hizo presente de las mercaderías que lleuaua. Y todos ellos le hizieron muchas carizias y le conuidauan a comer. Y los moros y turcos le embiauan todos los días presentes de comer y principal[en]te el rey que le proveya de carnero y trigo todos los días.

Que los moros y turcos le preguntaua[n] que qué hombre era aquel que traya consigo, y él les daua a entender que venía a rescatar un pariente y que hauiendole certificado que no daua a entender a nadie quien era, un día el dicho mercader Jer[óni]mo Cupin començo de llamarle m[erce]d al d[ic]ho capitán aunque le vio en abito [tachado, des] baxo, dándole a entender q[ue] le conoscia; y ahunq[ue] /p.2/ sabía a lo que venía, y el dicho capitán signifficandole esto al dicho fraile, le dixo que el dicho [tachado, capitán]

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Copin era su amigo, que sabía sus secretos, y que era verdad q[ue] le hauia dicho quien era; y que de ally adelante no hauia secreto entre los tres. Y que el dicho Jer[óni]mo Cupian ayudó al dicho capitán en todo lo que quiso saber dél, y en el reconocer la ti[er]ra para poder seruir a V.Md. en estos negocios porque él también se offrescio de hazello, porque el dicho capitán dize q[ue] es hombre para ello y que reside ally porque no osa venir a estos reynos por hauer passado mercadurías sin lic[enci]a de V.Md. Y que trata y comunica con los de aquella t[ie]rra con gran familiaridad.

Que desde a ocho o nueve días que llegaron ally llegó el rey de Argel que el Turco embiaua, el qual luego començo a hazer justiçias; y que enganchó al dicho rey Haçan Corço y al dicho Alcayde y hizo justicia de otros muchos entre los que les eran los mismos con quien el fraile dizen que trattaua los negocios y plática; y que el dicho capitán no pudo entender otra cosa más de que el dicho fraile le dixo que quería dar la carta al dicho alcayde; y que el dicho capitán le persuadió a q[ue] no la diesse hast q[ue] se assentassen las cosas del reynado de Haçen Corço. Y q[ue] otro día le dixo el dicho fraile al alcayde Aly Sardo que ya sabía a qué venía, el qual Alcayde dize que le hizo señas que callase la boca por entonces. Y el dicho capitán dize que siempre entendió del dicho fraile que aquellos con quien traya el tratto o hazian con zelo de boluerse cristianos y seruir a V.Md. Y que haciendo justicia dellos sabe el dicho capitán que murieron publicam[en]te en la ley de Mahoma, y q[ue] lo vieron muchos que se lo dixeron a él como es público.

El dicho capitán oyó decir que de Valencia a cabo de algunos días que vino el rey llegó una carta al dicho rey con auiso q[ue] en la nao del fraile yua un capitán y q[ue] por esta sospecha el dicho rey le mandó prender sin hazelle mal tratamiento y /p.3/ y (sic) estuuo en la prisión nueve días con sospecha q[ue] se sabía q[ue] venía a reconosçer la t[ie]rra y temía la muerte por ello. Y stando presso le embio a llamar el rey y le pusieron delante dél; y como el dicho rey le vio mandó q[ue] le tornasse[n] a sacar fuera sin hablalle ni preguntalle nada. Y que desde a un poco salió un Chauz del dicho rey para mandar que le tornasen a la prisión porque no se halló en él apariencia de venir a trattos ni de ser capitán. Y q[ue] el dicho fryle pidió q[ue] le sacasse[n] de la prisión y el dicho rey se lo conçedio para quando se quisiesen embarcar.

Dize el dicho capitán que stuuieron en Argel hasta un mes, y él embarcado XX días, y el dicho fraile en t[ie]rra sin saber el dicho capitán lo que el dicho fraile podía hazer; mas des q[ue] entendió que fue esta orden del rey el qual pregu[n]tó al fraile que quando hauia de boluer sin saber otra particularidad.

Dize en resolución el dicho capitán que le paresçe que por la amistad y comunicación en que el dicho fraile, assy primero con el rey Salarraez por dicho suyo tuuo como de vista con Haçan Corço y con los turcos y moros q[ue] fueron justiciados, y después con los que vinieron que deue hazer a todas manos y ser espía doble; y q[ue] en Argel es pública voz y fama que es espía y que no le hazen ni tratan mal y que le ha dicho al dicho capitán que ahunq[ue] no le den más dineros q[ue] le dieron en Flandes, no dexará de yr a Argel; y q[ue] aunque no fuesse eran obligados a pagalle los mil duc[ad]os que V.Md. le ha librado, pues no reza la cédula por qué son y que no sabe el dicho capitán a qué puede boluer a Argel entendiéndose allá q[ue] es espía.

Rodrigo de Villandrando.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - AGS_EST_LEG_0480_0067

Desafiado / E 480 f. 291. Archivo General de Simancas.

Lo que refiere el capitan Villandrando a quien V. m.d. embio con fray miculas Sando a argel y vio y supo del y de los demas con quien tratto en todo el tiempo q. ally estuuo es lo siguiente /

Que passo en vna mesma nao con el dicho frayle, en que lleuo las mercaderias que con lic.a passo y que el dicho frayle.o fue en el mesmo abito que suele andar, y que el dicho capitan lleuo abito de marinero /

Que llegados a Argel viernes a xvj de octubre de 56 al puerto vino vna barca a reconocellos y en ella el capitan del dicho puerto que era turco el qual le acogio muy bien y lelleuo en tierra, y al dicho capitan dexo en la nao /

Que otro dia siguiente bolvio el frayle y vn ger.mo. copin mercader de xeres por el a la nao y lelleuaron a la possada del dicho mercader donde el frayle tomo por possada en la qual solia possar otras vezes /

Luego en algunos dias siguientes el dicho frayle fue a visitar al rey hacan coreo y al alcayde aly Sando que el badicho siempre era su parient, y con quien dize que el tenia particular comunicacion y tratto y para quien lleuaua carta de V. m.d. y tambien hablo a otros muchos amigos y a cada vno conforme a su qualidad hizo presente de las mercaderias que lleuaua y todos ellos le hizieron muchas cauzias y le conuidauan a comer, y los moros y turcos le embiauan todos los dias presentes de comer y principalm.te el rey que le proueya de carnero y trigo todos los dias.

Que los moros y turcos le preguntaua que que hombre era aquel que traya con sigo, y el les daua a entender que venia a rescatar vn parient, y que sauiendo le certificado el dicho frayle que no daua a entender a nadie quien era, vn dia el dicho mercader Jer.mo cupin comenzo de llamarle m.d al dicho capitan aunque le vio en abito de baxo, dandole a entender q le conocia y a sus

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - AGS_EST_LEG_0480_0068

sabia alo que venia, y el dicho capitan significando le esto al dicho frayle dixo
que el dicho ~~capitan~~ copin era su amigo que sabia sus secretos, y que era verdad lo
le sauadicho quien era y que de ally adelante no hauia secreto entre los tres y
que el dicho Jer.mo cupian ayudo al dicho capitan en todo lo que quiso saber del y
en el reconocer de la tierra y que le paresce al dicho capitan que esto tiene partes y
diuisos de aquella tierra para poder seruir a V. m.d en estos negocios porque ~~el~~
tambien se offresio de hazello porque el dicho capitan dize q es hombre para ello
y que reside ally porque no osa venir a estos reynos por hauer passado mercaduria
sin lic.a de V. m.d y que tratta y comunica con los de aquella tierra con gran familia
ridad

Que desde a ocho o nueue dias que llegaron ally llego el rey de argel que el turco em
biaua, el qual luego comenco a hazer justicias, y que enganchó al dicho rey
hazan corco y al dicho alcayde y hizo justicia de otros muchos entre los quales
eran los mismos con quien el frayle dize que trattaua los negocios y platicaua
y que el dicho capitan no pudo entender otra cosa mas de que el dicho frayle le dixo
que queria dar la carta al dicho alcayde, y que el dicho capitan le persuadio q
no la diesse hasta q se assentassen las cosas del reynado de hazan corco, y q
otro dia le dixo el dicho frayle al alcayde ally sardo que ya sabia a que venia, el
qual alcayde dize que le hizo senas que callasse la boca por entonces, y el dicho
capitan dize que siempre entendio del dicho frayle que aquellos con quien traya el tratto
lo hazian con zelo de boluerse ciudadanos y seruir a V. m.d y que haziendo justicia
dellos sabe el dicho capitan que murieron publicam.te en la ley de mahoma y q
lo vieron muchos que se lo dixeron ael como es publico /

El dicho capitan, oyo decir que de Valencia a cabo de algunos dias que vino el rey
llego vna carta al dicho rey con auiso q en la nao del frayle yua vn capitan y q
por esta sospecha el dicho rey le mando prender sin hazelle mal trattamiento y

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - AGS_EST_LEG_0480_0069

E 480 Archivo General de Simancas.

y estuuo en la pision nueuiras con sospecha q se sabra q vemá a reconocer la
tierra y temá la muerte por ello, y estando presso le embio allamar el rey y
le puso en delante del, y como el dicho rey le vio mando q lo tornasse a sacar
fuera sin hablalle ni preguntalle nada y quedesde a vn poco salio vn chaor
del dicho rey para mandar que le tornasse a la pision porque no se hallo en el
aparencia de venir a tratar ni de ser capitan, y q el dicho frayle pidio q lo
sacasse de la pision y el dicho rey se lo concedio para quando se quisiessen em
barcar.

Dize el dicho capitan que estuuieron en Argel hasta vn mes y el embarcado
xx dias y el dicho frayle entera sin saber el dicho capitan lo que el dicho
frayle podra hazer, mas de q entendio que fue esta orden del rey el que pregudo
al frayle que quando haria de boluer sin saber otra particularidad.

Dize en resolucion el dicho capitan que le parece que por la amistad y comunicacion
en que el dicho frayle assy primero con el rey salariaen por dicho suyo tuuo como
de vista con hacan corco, y con los turcos y moros q fueron sudiciados, y despues
con los que vinieron, que deue hazer a todas manos y ser espia doble, y q en
Argel es publica voz y fama que es espia y que no le hazen ni tratan mal
y que le dado al dicho capitan que a sus q no lleuen mas de meros q le dieron
en flandes no de para de yr a argel, y q a sus que no fuesse oran obligado a pagalle
los mil duc.os que v. m. le ha librado, pues no era la cedula porque son
y que no sabe el dicho capitan a que puede boluer a Argel entendiendose
alla q es espia.

Rodrigo de Villandrando

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6